CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
10 FEB 2004
Hora: 14:15 Firma:
DEPARTAMENTO DE TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista y de conformidad con el Artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el periodismo favorece, robustece y vivifica la democracia por su férrea voluntad de informar, de no aceptar limitaciones, ni censuras y constituir en sí mismo, en su tarea profesional, un acto de libertad.

Que, la empresa periodística "La Industria" de Chiclayo cumple una abnegada labor de informar objetivamente a la ciudadanía sobre todos los sucesos que acontecen en aras de fortalecer la descentralización, la democracia, de establecer los cimientos de la estabilidad social, la unidad y el bien común.

Que, este prestigioso medio de comunicación se ha distinguido por su férrea defensa de la libertad de prensa en el país y las constantes campañas en defensa de la descentralización, del turismo y la cultura, caracterizándose por abogar por los proyectos especiales como Olmos, Puerto Eten, Corredor Bioceánico, entre otros.

Que, al conmemorar su 52 Aniversario de labor periodística, se hace necesario ofrecer un justo reconocimiento y expresar nuestras más sinceras felicitaciones al prestigioso diario "La Industria" de Chiclayo, cuya labor en el campo de las comunicaciones contribuye al fortalecimiento de la democracia en nuestra Patria.

Por las Consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El Congreso de la República Acuerda:

Artículo Primero.-

Rendir su más emotivo y ferviente **homenaje al diario "La Industria" de Chiclayo en la persona de su Gerente General, María Ofelia Cerro Moral al conmemorarse el 17 de Febrero su 52 Aniversario de Creación.**

Artículo Segundo.-

Hacer extensivo por su intermedio, este saludo a los (as) profesionales de la comunicación que laboran en tan prestigioso medio de comunicación y hacen posible que diariamente podamos acceder a la información con objetividad y veracidad sobre el acontecer regional y nacional.

Lima, 10 de Febrero del 2004

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Fiscalización y Contraloría

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOD. -04-I/JVQ.la